



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-07-62848 y su acumulado 05-07-63983, por el cual se tramita la presentación del Profesor Emérito Dr. Jorge Horacio Zinny solicitando se apruebe el dictado del "Curso de Profundización sobre Nulidades en el Proceso Judicial" destinado a abogados adscriptos a los distintos procesales, jóvenes docentes y abogados en general; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Departamento de Derecho Procesal y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

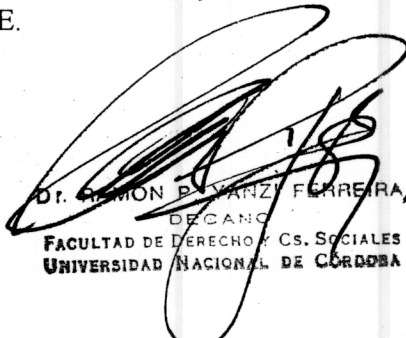
Art. 1°.- Aprobar el dictado del "Curso de Profundización sobre Nulidades en el Proceso Judicial" presentado por el Profesor Emérito Dr. **Jorge Horacio ZINNY** y destinado a abogados adscriptos a los distintos procesales, jóvenes docentes y abogados en general.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. GERMAN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 213/07.-